

## CONTENIDOS

---

### I. Bloque de LENGUA

1. El comentario crítico de un texto.
2. El texto y sus propiedades. Funciones del lenguaje.
3. Mecanismos de cohesión en el nivel léxico-semántico de la lengua.
4. El sintagma nominal y verbal. Valores estilísticos del adjetivo y del verbo.
5. La oración simple y compuesta.
6. Los textos expositivos y argumentativos.
7. El lenguaje periodístico. El editorial y el artículo de opinión.
8. El lenguaje humanístico. El ensayo.

### II. Bloque de LITERATURA

1. Introducción. El lenguaje literario. Géneros, métrica y figuras retóricas.
2. La literatura española de principios del siglo XX: Modernismo y Generación del 98. **LECTURA:** *Campos de Castilla* de Antonio MACHADO.
3. Vanguardias y Generación del 27. **LECTURA:** *La casa de Bernarda Alba*, de Federico GARCÍA LORCA.
4. La literatura de posguerra. La literatura en el exilio. **LECTURA:** *Réquiem por un campesino español*, de Ramón J. SENDER.
5. La literatura hispanoamericana. **LECTURA:** *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel GARCÍA MÁRQUEZ.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

---

La comprobación del trabajo escolar se realizará a través de los siguientes procedimientos:

- **Pruebas escritas** (al menos dos por evaluación). Dentro de estas pruebas objetivas se verificará el control de la lectura de las obras de lectura obligatorias.

**IMPORTANTE** → Las pruebas objetivas tendrán **una única fecha de realización**. Solo se repetirán en el caso de que la ausencia se deba a una causa mayor y se aporte justificante oficial, antes de la fecha de la prueba en el caso de que sea una falta prevista o el mismo día en que se incorpore el alumno si no lo fuera. El alumno al que se sorprenda **copiando en un examen o con algún aparato electrónico encendido** (móvil, smartwatch...) tendrá un 0 en la prueba correspondiente.

- Observación sistemática del **trabajo diario** y de la participación en clase. Se tendrá en cuenta la **asistencia a clase**.
- **Lectura y control (si fuera necesario) de las obras literarias** programadas.
- **Comentarios críticos** de textos literarios, ensayísticos y periodísticos de opinión.
- Realización de **otras actividades tipo EBAU** relativas a cualquiera de los tres bloques (Comentario crítico, Lengua y Literatura).

El profesor será el encargado de evaluar a los alumnos apoyándose en esta diversidad de instrumentos, pero procurará también, siempre que sea posible, fomentar tanto la **autoevaluación como la coevaluación**.

## LECTURAS VOLUNTARIAS

---

Se podrá realizar una lectura voluntaria que puede sumar **0,5 puntos** a la calificación de la evaluación. Para ello, el alumno debe haber obtenido un mínimo de 5 en la nota correspondiente a la evaluación, de ser menor, no se sumará a la calificación obtenida. Las lecturas voluntarias son las siguientes:

- **San Manuel Bueno, Mártir** de Miguel de UNAMUNO.
- **La voz dormida** de Dulce CHACÓN.
- **Como agua para chocolate** de Laura ESQUIVEL.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

La calificación de cada evaluación se establecerá de acuerdo con los siguientes criterios y porcentajes:

	Porcentaje
Pruebas objetivas escritas (dos por evaluación)	90%
Actitud, participación y actividades (comentarios, análisis, valoraciones, etc.)	10%

Las calificaciones de todas las pruebas (exámenes, controles de lectura, producciones escritas, etc.) serán filtradas por los siguientes aspectos:

- ▶ **Corrección ortográfica**, aspecto por el que se podrá descontar de cada prueba escrita hasta 1,5 puntos (0.25 por cada falta o cada cinco errores en el uso de las tildes).
- ▶ Correcta **presentación** de los ejercicios escritos (caligrafía, márgenes, limpieza, etc.), aspecto por el que se podrá descontar de cada prueba escrita hasta 0.25 puntos.
- ▶ **Claridad** en la expresión de ideas, **precisión** y riqueza del vocabulario, **orden** y coherencia en las exposiciones, aspectos por los que se podrá descontar hasta 0.5 puntos.

No se puede aprobar la materia sin leer las cuatro obras obligatorias. El profesor podrá realizar las **pruebas de lectura** que considere oportunas para comprobar que las obras se han leído en cualquier momento del curso. La nota obtenida en ellas computaría dentro del 90% de la calificación destinado a las pruebas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

---

- Tu calificación en la **evaluación final ordinaria** se calculará haciendo la media aritmética de las tres notas finales de cada evaluación.
- Si tu nota final es inferior a 5 puntos tendrás que presentarse a un **examen final**, que tendrá la misma estructura que un examen de la EBAU y se realizará **en el mes de mayo**. A ese examen también podrán presentarse los alumnos que así lo deseen para intentar subir nota.
- Si no apruebas el examen del mes de mayo, tendrás que presentarte a la **prueba extraordinaria**, que tendrá lugar en el mes de junio en las fechas estipuladas por la jefatura de estudios. El día de dicho examen tendrás que entregarle a tu profesor las **actividades de refuerzo** que te haya ido proporcionando a lo largo del curso, para que sean valoradas junto a la prueba que realices. Es importante señalar que según lo establecido en el artículo 21 del RD 984/2021, de 16 de noviembre, el alumnado con una materia suspensa podría obtener el título de Bachillerato siempre que cumpla, entre otros, el siguiente requisito: "Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y **realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.**"

La presente hoja informativa se ajusta a lo programado para la materia siempre y cuando nos encontremos en el escenario 1 (enseñanza totalmente presencial). En el caso de que se produzca un cambio en el escenario educativo, se empleará la plataforma Teams como medio de comunicación con el alumnado y los criterios de evaluación y calificación podrían variar en función de lo previsto en la programación didáctica del departamento.